



## A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista y Portavoz en la Comisión de Administración Local y Digitalización, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, presenta la siguiente Enmienda de Sustitución a la Proposición No de Ley128/2021 (XII) RGEP 15487 que se debatirá en la sesión de la Comisión de Administración Local y Digitalización prevista para el próximo miércoles 3 de noviembre.

Madrid, 29 de octubre de 2021

**EL DIPUTADO** 

Vº Bº LA PORTAVOZ ADJUNTA

Fdo: Irene Lozano Domingo

Fdo: José Luis García Sánchez



La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a

- 1.- Impulsar, conjuntamente con el Ayuntamiento de Buitrago de Lozoya, la construcción del nuevo Matadero Comarcal de Buitrago de Lozoya, especialmente con el planeamiento urbanístico que facilite la construcción de todas las instalaciones para su puesta en marcha.
- 2.- Efectuar un estudio de viabilidad económica, en estrecha relación con el Ayuntamiento de Buitrago de Lozoya, que contemple la inclusión de las líneas de ovino y caprino junto a la ya prevista de ganado vacuno.
- 3.- Mantener la subvención finalista en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid que complete la construcción y todas las instalaciones de la remodelación del Matadero Comarcal de la Sierra Norte.
- 4.- Crear una Comisión conjunta de las dos Administraciones regional y local con las entidades asociativas y cooperativas ganaderas para que decidan conjuntamente el procedimiento para efectuar la gestión del Matadero de Buitrago de Lozoya.
- 5.- Desarrollar todas las potencialidades para que el Matadero facilite el Mercado de proximidad y la obtención de un sello de calidad de los productos que se generen en el Matadero para fomentar y favorecer la comercialización y venta de los productos cárnicos con la potenciación de la industria agroalimentaria.